

se ha dictado auto de fecha veinte de abril de dos mil seis por el que se declara al ejecutado, en situación e insolvencia legal total, por importe de 54,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 20 de abril de 2006.—El Secretario Judicial del Juzgado Social número veintitrés de Barcelona, Germán Gambón Rodríguez.—24.773.

CONSTRUCCIONES FRANDO, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad en primera convocatoria el día 15 de junio, a las 17.00 horas en el domicilio social, sito en la avenida Europa, 4 B-14, de Toledo, y en segunda convocatoria, si procediera, el día 16 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, Memoria y distribución de resultados del ejercicio 2005.

Segundo.—Remuneración de los Administradores.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 114, letra c), y 212 de la L.S.A., todos los accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita la documentación sometida a aprobación.

Toledo, 2 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración P.P., Fco. Javier Blanco Galán.—24.790.

CONSTRUCCIONES ROTELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, avenida del Besaya, 1, Torrelavega (Cantabria), el próximo día 17 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, día 18 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, gestión del Consejo de Administración y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31-12-2005.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Cualquier accionista, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 212, punto 2, del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, podrá obtener de la sociedad a partir de este momento de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Torrelavega, 27 de abril de 2006.—La Secretaria del Consejo, Ana Belén Rotella Pelayo.—24.253.

CONSTRUCCIONES Y DEPORTES, S. A.

Junta general ordinaria

Por orden del Consejo de Administración, y conforme a lo dispuesto en los Estatutos y a la Ley de Sociedades

Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales de la sociedad, sitios en esta ciudad, carretera de Madrid, Km 307, el día 19 de junio, a las 18,00 horas, en primera convocatoria, y el día 20, en segunda, a las 18,00 horas, para tratar de los asuntos que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de los resultados obtenidos.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta correspondiente a esta Junta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que figuren inscritos en el libro, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta. A partir de la convocatoria de esta Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Zaragoza, 26 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Robla Riesco.—24.247.

CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES SIQUIER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, la cual tendrá lugar en el domicilio social el día 15 de junio de 2006, a las 17 horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 16 de junio de 2006, si hubiera lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, del preceptivo informe justificativo, así como los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Búger, 3 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Siquier Alemany.—23.906.

CONSTRUCTORA CALPENSE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle de Gran Vía 29 el próximo día dieciséis de Junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día diecisiete de Junio de 2006, en segunda convocatoria, si procediere, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, (Balance, Memoria, Cuenta de pérdidas y ganancias), e informe de gestión correspondientes al ejercicio social de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados y pago del dividendo.

Cuarto.—Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y para reducir en su caso el capital social.

Quinto.—Autorizar al Consejo de Administración para que pueda acordar, en una o varias veces, el aumento del capital social y señalar la fecha en que deba llevarse a cabo, de conformidad con lo establecido en el art. 153 de la L.S.A.

Sexto.—Delegación de facultades a favor de cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para la elevación a público de los acuerdos que así lo requieran, así como para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, en cumplimiento del artículo doscientos doce de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Inés García de Fernando Ferrer.—27.055.

COPÉRNICO, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Copérnico, S. A., se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en las oficinas de la sociedad, calle Copérnico, número 68, de Barcelona, el próximo día 13 de junio de 2006, a las 19 horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Acordar, si procede, la remuneración y, en su caso, cuantía de la misma, de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese y nombramiento o, en su caso, reelección de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Estudio sobre la valoración del inmueble propiedad de Copérnico, S. A. y comentarios del Presidente.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores para llevarla a cabo.

Asimismo, notificamos a los accionistas que de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración pone en su conocimiento que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán objeto de aprobación en la presente Junta General.

Barcelona, 9 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Sanchiz Medina.—27.059.

CRC CORPORACIÓ SANITÀRIA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía tomado en su reunión del día 23 de marzo

de 2006, se convoca a los señores accionistas a reunión de Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en esta ciudad de Barcelona, c/ Platón, 21 (Salón de Actos de Clínica Platón), el próximo día 14 de junio de 2006 a las veintidós horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente 15 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y acordar lo pertinente de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si cabe, de las Cuentas Anuales de esta compañía, así como de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración de la misma en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, con aplicación de los resultados obtenidos.

Segundo.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales en el sentido de introducir los cargos de Vicepresidente y Consejero-Delegado.

Tercero.—De conformidad a lo prevenido en el artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, autorizar al Consejo de Administración de esta compañía para que durante el plazo máximo de 12 meses pueda adquirir, por compra a sus titulares, acciones de esta compañía, en las condiciones que figuran en la propuesta e informe elaborados al efecto por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad a lo previsto en los artículos 144.1.c) y 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen a su disposición desde este momento para su examen, todos los informes y documentos preceptivos legalmente, los cuales les serán remitidos gratuitamente al domicilio que indiquen.

Asimismo y de conformidad a lo previsto en el artículo 97 de la referida Ley, los accionistas que representen como mínimo el 5% del capital social pueden solicitar la inclusión de uno o más puntos en el Orden del Día, en las condiciones previstas en el referido precepto legal.

El artículo 10 de los Estatutos Sociales limita el derecho de asistencia a la Junta y no está prevista la posibilidad de asistir por medios telemáticos.

Barcelona, 3 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Dr. D. Carlos Sanpons Salgado.—26.945.

CROPSALSA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en Arganda del Rey (Madrid), avenida del Guijar, 33 (polígono industrial El Guijar), el próximo día 19 de junio de 2006, a las 12,00 horas en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 20 de junio en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005, así como la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre la misma y de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración durante el mismo período.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las cuentas anuales y demás documentos correspondientes al orden del día, así como de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de dichos documentos.

Arganda del Rey, 17 de abril de 2006.—La Presidente del Consejo de Administración, Sonia Gómez Gayo.—24.873.

CUCULATA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 20 de junio de 2006, a las doce horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 21 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 3 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—24.153.

CULTURA CANARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social en Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria el día 7 de junio de 2006 a las diecinueve horas, en la calle Portugal, 13, planta 3.ª, puerta E, y, de no lograr quórum suficiente, veinticuatro horas después en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2005 y Propuesta de Aplicación de Resultados.

Segundo.—Renovación, si procede, del Consejo de Administración.

Tercero.—Otorgar facultades para elevar a público, si procede, los acuerdos sociales adoptados por esta Junta General.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Todos los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social, a partir de la publicación de esta convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío de tales documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Antúnez Díaz.—27.100.

CULTURAL DE L'EIXAMPLE, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 27 de junio de 2006, a las 17 horas y, si así procediese, en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la gestión del ejercicio 2005, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y a obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos e informes que han de ser sometidos a la Junta.

Barcelona, 27 de marzo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, M. de Fátima Pineda Pérez.—24.241.

CULTURAL MONCAU, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 21 de junio de 2006, a las 16 horas y, si así procediese, en el mismo lugar y hora del día siguiente, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la gestión del ejercicio 2005, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y a obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos e informes que han de ser sometidos a la Junta.

Barcelona, 22 de marzo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, M.ª Jesús Jornet Forner.—24.242.

CÍTRICOS THARSIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de la entidad Cítricos Thar-